

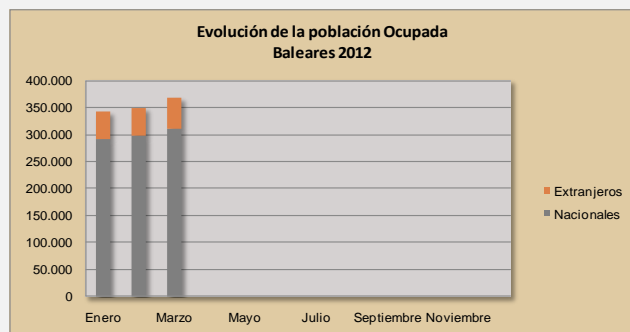
SUMARIO

En este número se presentan los datos de MARZO de 2012 referidos a la afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores de origen extranjero en sus distintos regímenes, al desempleo que se registra en esta población laboral, con tasas que se refieren tanto a la población activa total como a la población activa extranjera, al número de autorizaciones de residencia y trabajo y, por último, a las reagrupaciones familiares.

Trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social

En el mes de marzo, el volumen total de afiliación a la Seguridad Social en Baleares alcanzó la cifra de 368.055 registros, lo que supuso un incremento del 5,25% sobre el mes de febrero; no obstante, sobre los 377.226 afiliados habidos en el mismo mes del año anterior se produjo un decremento del -2,43%, por lo que se puede seguir hablando de pérdidas de puestos de trabajo¹.

Del total de la afiliación, 57.989, el 15,76%, eran trabajadores de origen extranjero. De los 277.139 afiliados al régimen General, lo eran 37.232, el 13,43%; del total de 77.154 autónomos, eran extranjeros 12.651, el 16,40%. El gráfico que sigue muestra la población afiliada distribuida por nacionalidad y su evolución en lo que va de año.



¹También, respecto a marzo de 2011, se registraron 485 empresas menos.

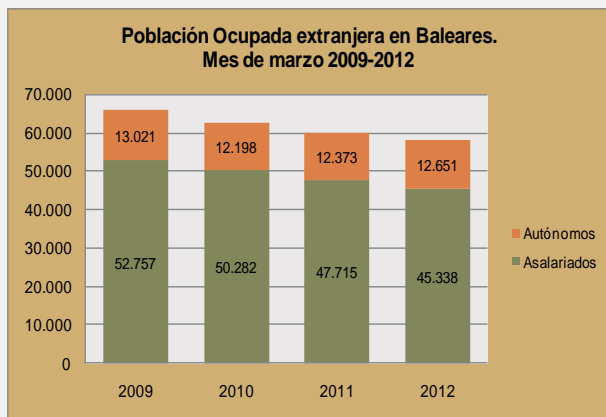
Puede apreciarse cómo se incrementa la población ocupada conforme se acerca la temporada turística y cómo es más o menos constante el porcentaje de ocupación de origen extranjero.

Atendiendo a los trabajadores inscritos al régimen General, puede apreciarse en el gráfico que mientras que la población asalariada nacional ha crecido el 7,65% en lo que va de año, la población extranjera lo ha hecho el 19,26%. En valores absolutos, de las 16.573 altas afiliativas habida en marzo, 4.464, el 26,93%, eran de trabajadores extranjeros: esto es, uno de cada cuatro. También hay que recordar, como se irá viendo a lo largo del año, que la población ocupada extranjera sufre de mayor estacionalidad que la población nacional.

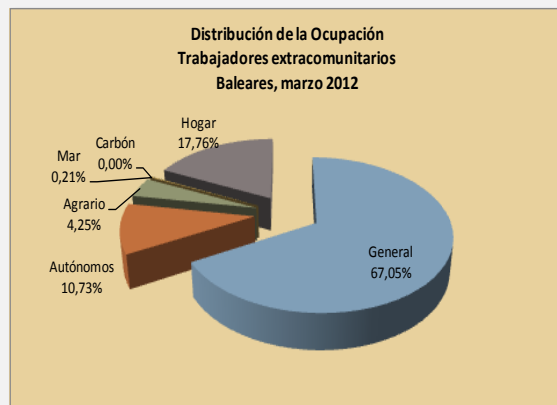
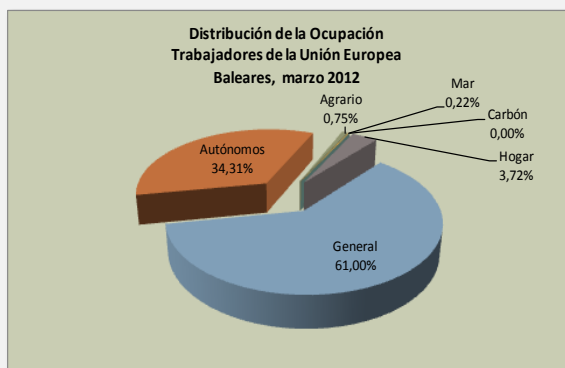


Respecto a febrero, la población ocupada extranjera creció un 10,05%, si bien respecto a los 60.088 registrados en marzo de 2011 sufrió una reducción de –

3,49%. El gráfico muestra la evolución de la población ocupada extranjera en el mes de marzo de los cuatro últimos años, periodo en que la pérdida total de ocupación fue del 11,84%.



Del total de la población afiliada extranjera, el 47,02% era de origen comunitario y el 52,98% extracomunitario; comparados estos porcentajes con lo del mes anterior puede apreciarse la mayor incorporación al mercado laboral de los comunitarios. Por otro lado, la distribución de estas dos poblaciones según régimen de afiliación a la Seguridad Social es muy diferente, como muestran los gráficos que se presentan a continuación. Como diferencias sustanciales tenemos que el 73,95% de los Autónomos son de origen comunitario, mientras que el 86,42% de los inscritos en el régimen Agrario y el 84,32% de los que lo hicieran en el de Hogar eran trabajadores extracomunitarios.



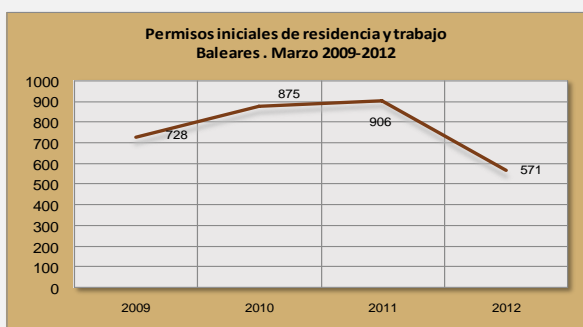
Tomada la población laboral extranjera en su totalidad, del total de 57.989 afiliados el 64,20% lo estaba en el régimen General, el 21,82% lo estaba en el de Autónomos, el 2,60% en el Agrario, el 0,21% en Mar, y el 11,16% en el de Hogar.

De los 37.232 afiliados al régimen General, el 10,22% procedía de Alemania, el 9,17% de Marruecos, el 7,49% de Italia, el 6,84% de Ecuador y el 6,14% de Argentina; estas cinco nacionalidades sumaban el 39,86% del total de este régimen.

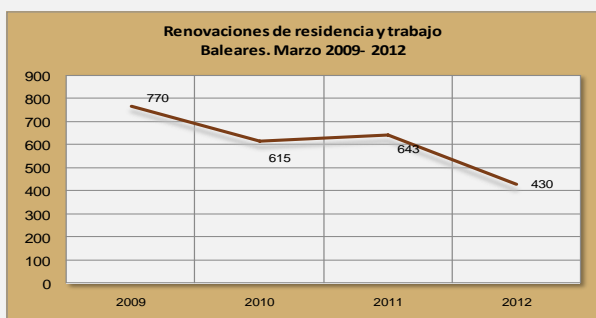
Del total de 12.651 autónomos, el 29,23% era de Alemania, el 14,28% de Reino Unido, el 8,85% de Italia, el 5,99% de China y el 4,32% de Francia; estas cinco nacionalidades concentraban el 62,67% del total. Y por último, de los 6.472 registrados en el régimen de Hogar, el 20,92% provenía de Bolivia, el 8,41% de Ecuador, el 7,94% de Colombia, el 7,00% de Bulgaria y el 6,75% de Paraguay, siendo que estas cinco nacionalidades sumaban el 51,02% del total.

Permisos de Residencia y Trabajo²

En marzo se concedieron 571 permisos Iniciales de Residencia y Trabajo, que sobre marzo de 2011 supuso una reducción del -36,97%. De estos 571 permisos el 59,72% fueron del Régimen General, y el 40,28% del Régimen Comunitario. La gráfica que sigue muestra la evolución interanual referida al mes de marzo.



De las renovaciones se autorizaron 430, el -33,12% respecto al mismo mes de 2011. De éstas, el 80,23% fueron del Régimen General, y el 19,77% del Régimen Comunitario. El gráfico muestra la evolución interanual de los cuatro últimos años (hay que recordar que se contabilizan el total de renovaciones, esto es, las primeras, segundas y terceras).



² Dadas las actualizaciones que mensualmente hace de sus datos la Oficina de Extranjería, las cifras que aquí recogemos sobre Autorizaciones de Residencia y Trabajo y Reagrupamientos familiares deben considerarse provisionales, al igual que los análisis y conclusiones que puedan derivarse de ellos.

En cuanto a los permisos permanentes de Residencia y Trabajo, se concedieron 548, lo que supuso una reducción del -25,74% sobre los concedidos en marzo de 2011. Hay que recordar que como el permiso permanente se concede a los cinco años, los datos de 2012 corresponden al flujo migratorio de 2007.



Reagrupaciones familiares

De las autorizaciones Iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar se concedieron un total de 115, un 19,01% menos respecto a las concedidas en marzo de 2011. La tabla muestra, para este mes, una disminución interanual progresiva, y un decremento más significativo en los totales anuales.

	REAGRUPACIÓN FAMILIAR BALEARES 2009-2012			
	Iniciales			
	2009	2010	2011	2012
Enero	126	122	101	98
Febrero	162	120	115	109
Marzo	176	127	142	115
Abril	155	98	93	
Mayo	187	142	125	
Junio	206	183	203	
Julio	228	215	147	
Agosto	182	196	147	
Septiembre	217	164	148	
Octubre	256	150	152	
Noviembre	186	158	138	
Diciembre	205	138	118	
TOTAL	2.286	1.813	1.629	322

Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

En cambio, las renovaciones de las autorizaciones de residencia por reagrupamiento familiar aumentaron, respecto a marzo de 2011, el 92,22%. Recuérdese que este tipo de autorizaciones está vinculado a

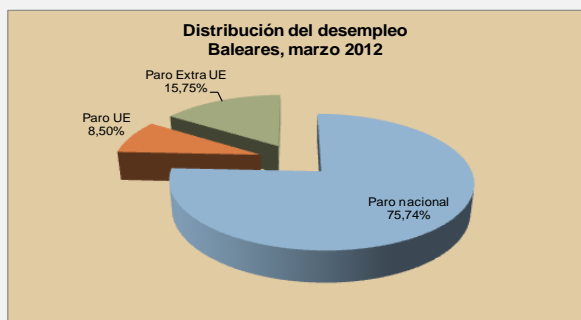
La situación legal del reagrupante y a la vigencia de su propia autorización de residencia.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR BALEARES 209-2012				
	Renovaciones			
	2009	2010	2011	2012
Enero	40	107	93	120
Febrero	51	206	69	118
Marzo	62	512	90	173
Abril	64	750	64	
Mayo	79	663	121	
Junio	91	468	109	
Julio	78	239	127	
Agosto	80	190	78	
Septiembre	107	154	96	
Octubre	98	120	108	
Noviembre	86	109	111	
Diciembre	84	83	90	
TOTAL	920	3.601	1.156	411

Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

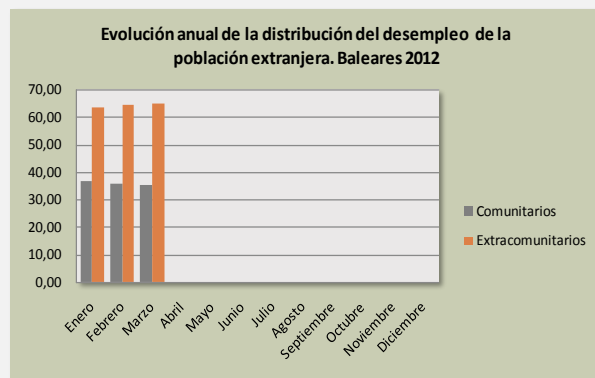
Evolución del desempleo

Según los datos del SOIB, en el mes de marzo se llegó en Baleares al registro de 96.122 desempleados, lo que supuso una reducción de -2,27% respecto al mes de febrero pero un incremento del 9,07% sobre marzo de 2011, dato que constata la continuidad de la pérdida de empleo. De estas 96.122 personas desempleadas, 23.316, el 24,26% eran de origen extranjero. El gráfico nos muestra la distribución del desempleo por nacionalidad:



La distribución interna del desempleo extranjero, según se sea comunitario (35,06%) o extracomunitario (64,94%), sufre variaciones a lo largo del año, ya

que la población asalariada comunitaria presenta mayor tasa de estacionalidad que la extracomunitaria. En el gráfico que sigue ya empieza a notarse dicha tendencia.



En cuanto a las tasas de desempleo, la tasa de desempleo extranjero relativa a la propia población activa extranjera fue de 28,68%, habiendo bajado 1,1 punto porcentual respecto a la de febrero, y colocándose casi 10 puntos porcentuales por encima de la tasa relativa nacional, que fue de 19,02%. Los inmigrantes, por tanto, sufren con mayor virulencia la situación de desempleo.

TASAS DE DESEMPLEO POR POBLACIONES Baleares, marzo 2012				
	Asalariados	Autónomos	Desempleados	Tasa de desempleo
Nacionales	245.563	64.503	72.806	19,02
Extranjeros	45.338	12.651	23.316	28,68

Fuente: INSS, SOIB. Elaboración propia

Todos los boletines del observatorio están disponibles en :



<http://www.immigrabalears.com>
<http://observatori.immigrabalears.com>